



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00126 01
PROCESADO: **JUAN BAUTISTA VILLA CASTAÑEDA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2017 00304 01
PROCESADO: **WILFRIDO ANTONIO MARTÍNEZ MOSQUERA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00103 01
PROCESADO: **CARLOS ALBERTO QUIROGA CALDERÓN**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2018 00043 01

PROCESADO: **LUIS FERNANDO LÓPEZ DURÁN**

DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00156 01

PROCESADO: **WILLIAM HERNÁNDEZ PLAZAS**

DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00152 01
PROCESADO: **LUIS GABRIEL VALENCIA RODRÍGUEZ**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00150 01
PROCESADO: **CARLOS ALBERTO LÓPEZ VALENCIA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2018 00089 01
PROCESADO: **HUGO FERNEY SIERRA CASTRO**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00084 01
PROCESADO: **ELKIN BLANCO**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2017 00285 01

PROCESADO: **RAMIRO JOSÉ BERRIO DORIA**

DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2017 00278 01

PROCESADO: **JHON JAIRO MOLANO**

DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2018 00022 01
PROCESADO: **YEFERSON JAVIER MENDEZ VACA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00151 01
PROCESADO: **HUGO ALFONSO BARROS ZAPATA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2017 00292 01

PROCESADO: **JAIME ALBERTO CANO GOMÉZ**

DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2017 00190 01
PROCESADO: **ALEXANDER HERRERA RAMÍREZ**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 04 002 2017 00077 01
PROCESADO: **GILBERTO Y VIVIAN BELTRÁN ACOSTA**
DELITO: FRAUDE PROCESAL

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2017 00293 01
PROCESADO: **ELKIN HELISANDRO CONTRERAS MOSCOTE**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2017 00311 01
PROCESADO: **DANIEL RENDÓN HERRERA**
DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO Y DESAPARICION FORZADA
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2014 00103 01
PROCESADO: **MARIA NANCY SANTA RAMIREZ**
DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO Y DESAPARICION FORZADA
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00047 01
PROCESADO: **JHON EDYNSON OQUENDO RODRIGUEZ**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00061 01
PROCESADO: **MANUEL RICARDO CEPEDA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00023 01
PROCESADO: **LUIS GUILLERMO BERRIO SÁNCHEZ**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 004 01 2017 00018 01

PROCESADO: **MARTHA LUCIA PAN AVELLA**

DELITO: FRAUDE PROCESAL

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META

PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636

ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00018 01
PROCESADO: **PEDRO OSCAR DE LA ROSA PALENCIA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 004 2014 00116 01
PROCESADO: **AGUSTÍN DE JESÚS SÁNCHEZ MEJÍA**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00055 01
PROCESADO: **EDSON WILFRED GUTIERREZ MORALES**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00160 01
PROCESADO: **LUIS HERNANDO RINCON SÁNCHEZ**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el ocho **(8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00067 01
PROCESADO: **MAURICIO GOEZ OSORIO**
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el ocho **(8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00067 01
PROCESADO: MAURICIO GOEZ OSORIO
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el ocho **(8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00123 01
PROCESADO: WILLINGTON HERNNADEZ BLANQUICETT
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el tres **(3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00198 01
PROCESADO: ULICE NAZARIT POPO
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el treinta y uno **(31) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00217 01
PROCESADO: EDILBERTO PEREZ FLÓREZ
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinticinco **(25) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00216 01
PROCESADO: HERNÁN DARIO DAVID GRRACIANO
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinticinco **(25) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00104 01
PROCESADO: DIEGO LEANDRO FRANCO CORTES
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinticinco **(25) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00093 01
PROCESADO: WILLINTON MORENO RIVAS
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinticinco **(25) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2013 00102 01
PROCESADO: WILSON RODRÍGUEZ QUINTANILLA
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veintiuno **(21) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00209 01
PROCESADO: LUIS EDUARDO ALCALA VARÓN
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinte **(20) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 003 2018 00165 01
PROCESADO: YOVANNI CORONELL AYOLA
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinte **(20) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00112 01
PROCESADO: POMPILIO RUÍZ REYES
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinte **(20) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

RADICADO: 50001 31 07 002 2017 00283 01
PROCESADO: FREDISSON ROMERO ALVARADO
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el veinte **(20) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 07 002 2018 00067 01
PROCESADO: HUMBERTO TABACO HUYABAN
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Vence el diecinueve **(19) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

}

RADICADO: 50001 31 07 00 2018 00074 01
PROCESADO: RICARDO RODRIGUEZ DEVIA
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO
ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.

RADICADO: 50001 31 07 001 2018 00097 01
PROCESADO: JHON ENRIQUE MUÑOZ ORTIZ

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIER AGRAVADO

ASUNTO: TRASLADO ART 210-Ley 600/2000

A partir de hoy ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
Secretario.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018-00039 01
Procesado: PEDRO PABLO RAMÍREZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR ARGAVADO.

A partir de hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2013 00173 01
Procesado: MANUEL CUELLAR
Delito: SECUESTRO EXTORSIVO ARGAVADO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00049 01
Procesado: EDWIN EMIR MURILLO RENTERIA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2019 00013 01
Procesado: YOLBER ALDOVER JIMENEZ BALLESTEROS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00232 01
Procesado: JOSÉ ARMANDO ÁVILA RODRÍGUEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00106 01
Procesado: CARLOS EDUARDO FIERRO RAMÍREZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00189 01
Procesado: ALIX ALIRIO BARRAGAN VARGAS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00090 01
Procesado: JAVIER FRANCISCO BULLA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 04 002 2016 00165 01
Procesado: JOSÉ ALDEMAR VALENCIA QUINTANA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00112 01
Procesado: VICTOR GALINDO VARGAS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2018 00085 01
Procesado: ORLANDO PARDO CORTES
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2018 00081 01
Procesado: RAFAEL DARIO ORTIZ MOYA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00222 01
Procesado: JUAN CARLOS VILLA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2017 00222 01
Procesado: ROMELL LIZCANO RIOS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2018 00092 01
Procesado: CARLOS ANDRES SIERRA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00079 01
Procesado: JORGE IVAN CLAVIJO URIBE
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2018 00066 01
Procesado: GILDARDO OSPINA GARCÍA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).**

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00030 01
Procesado: JORGE ALBERTO RINCÓN TELLEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).**

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00122 01
Procesado: WILSON RENE SEPULVEDA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00276 01
Procesado: LUIS FERNANDO VANEGAS LEGIA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2018 00035 01
Procesado: FABIAN CISNEROS MONTAÑEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2017 00179 01
Procesado: LUIS ENRIQUE CAMPIÑO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

ad: 50001 31 07 004 2017 00231 01
Procesado: NORVEY VANEGAS CARVAJAL
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy once (11) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00083 01
Procesado: BENJAMÍN VANEGAS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00056 01
Procesado: LEONARDO GUTIERREZ FELIZZOLA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2019 00229 01
Procesado: JOSÉ ALBEIN CAPERA LEAL
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecisiete (17) de

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2019 00009 01
Procesado: JOSÉ COVEY ROMERO ZARATE
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2017 00157 01
Procesado: MAURICIO MONROY
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2017 00218 01
Procesado: JOHN JAIRO GUEVARA VALLECILLA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00055 01
Procesado: JOSÉ ÁLVAREZ PALACIO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00056 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JESÚS ANTONIO GOEZ LONDOÑO

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00124 01
Procesado: JULIAN ARTURO VALLEJO BELTRÁN
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00036 01
Procesado: WILSON ARTURO PEÑA GAITÁN
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00029 01
Procesado: IVAN CAMILO PINTO ORTIZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00220 01
Procesado: JUAN MAURICIO PUERTA REYES
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2017 00254 01
Procesado: HUMBERTO USUGA MANCO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00007 01
Procesado: FAISURIS ENRIQUE MARTÍNEZ RÍOS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 04 003 2014 00016 01
Procesado: JOSÉ ALDEMAR VALENCIA QUINTANA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00004 01
Procesado: JADDER ALEJANDRO CARDENAS PRADO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022). Vence el **doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00127 01
Procesado: JUAN CARLOS JIMENEZ FUENTES
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00262 01
Procesado: JUAN JAVIER BERNAL JARA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2019 00037 01
Procesado: HECTOR JOSÉ BUITRAGO RODRÍGUEZ Y OTROS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00119 01
Procesado: ANDRÉS GONZÁLEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00072 01
Procesado: ERVIN JAVIER PARRA NIEVES

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2018 00054 01
Procesado: OMAR ALBERTO SIERRA MANCERA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2019 00051 01
Procesado: JOSUE CUESTA LEÓN
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

SECRETARIO.

Rad: 50001 31 04 005 2019 00021 01
Procesado: FRANCISCO ALIRIO FLOREZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2019 00012 01
Procesado: JHOER CASTRO CHALAR
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00121 01
Procesado: FAIVER ENRIQUE MIRANDA CARDOZO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00027 01
Procesado: NOLBERTO LOAIZA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00002 01
Procesado: RUBEN DARIO LOZANO MORA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2017 00287 01
Procesado: MIGUEL DARIO MESA HERRERA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00144 01
Procesado: MANUEL SEGUNDO CONTRERAS BERRIO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **primer (1) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00154 01
Procesado: EDWAR MARIÑO CORDOBA BLANDON

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00088 01
Procesado: LUIS HUMBERTO CANO GALEANO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el doce (12) de mayo

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00066 01
Procesado: LUIS FERNANDO LONDOÑO MENA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00056 01
Procesado: JESÚS ANTONIO GOEZ LONDOÑO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00021 01
Procesado: JOHN JADISON VALENCIA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2017 00204 01
Procesado: FREDY ALBERTO OTUS AYALA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2016 00055 01
Procesado: JOSÉ COVEY ROMERO ZARATE
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR.

A partir de hoy seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00080 01

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: GERLIN BRAVO

A partir de hoy dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2007 00073 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ALCIDES ALARCÓN CRUZ

A partir de hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00076 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: MIGUEL ANGEL ROBLES SILVA

A partir de hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00130 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS ALBERTO RAMÍREZ MARIN

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00188 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOHN JAIDER AGUIRRE GRAJALES

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00141 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: NESTOR JULIAN MONTOYA RAMÍREZ

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00120 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JORGE ENRIQUE BERRIO SERNA

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00082 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: VICTOR JULIAN GAITAN BENITEZ

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00264 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ DAINER VALENCIA VALENCIA

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00218 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: HAMINTON SAUSERO RIVAS

A partir de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00107 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ ALEXANDER ROJAS FLOREZ

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00090 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: PEDRO FERNANDO CASTILLO

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00071 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: PEDRO MANUEL GONZÁLEZ MERCADO

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00038 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ALEJANDRO CLAROS ORTIZ

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00021 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ERLIN GUTIERREZ ROMAÑA

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00014 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: FRANCISCO REYES RODRÍGUEZ

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2018 00010 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: CESAR AUGUSTO VILLEROS MARTÍNEZ

A partir de hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00093 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: WILMER LÓPEZ BITAR

A partir de hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00206 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: BRAULIO ANTONIO MONTOYA LAMBERTINO

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022). Vence el **trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00255 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: DARIO FERNANDO APONTE RENGIFO

A partir de hoy veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00268 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: WILLIAM MARULANDA OSPINA

A partir de hoy veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00056 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS EDUARDO VALDEZ BRAVO

A partir de hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00214 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JHON FREDY CALERO LOAIZA

A partir de hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2017 00211 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: RAFAEL ANTONIO NUÑEZ PEREIRA

A partir de hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00121 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JULIO MANUEL TORDECILLA MARTÍNEZ

A partir de hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2017 0024401
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Contra: MANUEL EDUARDO MURRAY CORDOBA

A partir de hoy dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00253 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JAVIER MENCO CASTRILLO

A partir de hoy dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00178 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: FÉLIX ALFONSO PADILLA QUINTERO

A partir de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00115 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: YUDER JAVIER IBARGUEN

A partir de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00113 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: NESTOR JAVIER PEREZ LEÓN

A partir de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2017 00252 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JHOVAN RAMIRO CRUZ LINARES

A partir de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00201 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ALCIDES RODRÍGUEZ MANJARRES

A partir de hoy diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00050 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSE LENÍN VAQUIRO

A partir de hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00161 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS GERARDO PARRA NARANJO

A partir de hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00068 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: GUSTAVO SANDOVAL RIOS

A partir de hoy seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00243 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ OMAR AGUIRRE RAMÍREZ

A partir de hoy seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00037 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ÁLVARO JOSÉ RAMÍREZ

A partir de hoy cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 002 2018 00146 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Contra: HENRY YESID ZAMORA CASTAÑEDA

A partir de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00033 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOHN ALEXANDER QUINTANA PEÑA

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00295 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ ALEXANDER RAMÍREZ VARGAS

A partir de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00272 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: FRAYDER ALONSO SANDOVAL SEGURA

A partir de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 95001 31 89 001 2016 00031 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS EDUARDO BERNAL AVILA

A partir de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00161 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: OMAR DE JESÚS AMARIS LÓPEZ

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00146 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: WISTON LENIN OSORIO GÓMEZ

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00141 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ ABRIL

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00140 01

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ ALDEMAR GONZÁLEZ TORO

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00126 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Contra: GUSTAVO ENRIQUE ÁLVAREZ

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00123 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: WILLINGTON HERNÁNDEZ BLANQUICETT

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00117 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2018 00089 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JORGE ENRIQUE CARREÑO

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00311 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: CHARLES ANDRÉS FAJARDO MARÍN

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2017 00287 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ISAI FERNANDO ZARATE VARGAS

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00282 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: EVER FREDY MONTOYA ZAPATA

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00257 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JAIR ANDRÉS MONTOYA OSPINA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00236 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: SHIRLEY VANESSA ROJAS DUQUE

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00233 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: MOISES VERGEL ALBERNIA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00212 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JUAN CARLOS PACHECO AGUDELO

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00102 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: EVER LUIS BELTRÁN GÓMEZ

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00097 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ALEXANDER VALENCIA MOSQUERA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00097 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ALEXANDER VALENCIA MOSQUERA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 001 2018 00145 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOAQUÍN ANTONIO GARCÍA GARCÍA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2018 00043 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ENAN ANTONIO OJEDA ACOSTA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2017 00297 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: EDER DE JESÚS BARCENAS SUAREZ

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00283 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: HUBER ALFONSO PAYARES RAMÍREZ

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00269 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: MIRTON ARLEY DIÁZ MOSQUERA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00263 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: CRISTHIAM ROOYAR HURTADO VALENCIA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00017 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ARIEL QUESADA ZAMORA

CONSTANCIA:

A partir de hoy veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00031 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: PEDRO RENÉ GÓMEZ

CONSTANCIA:

A partir de hoy veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2018 00167 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS CARLOS NIZ TRIGOS

CONSTANCIA:

A partir de hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 002 2017 00272 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: DANIEL FERNNADO ORTEGA ARDILA

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00261 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JULIO MANUEL ERAZO DE LA ROSA

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2017 00304 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: EDINSON DAVID TERÁN

CONSTANCIA:

A partir de hoy ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 0019 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JAMES BERBEO

CONSTANCIA:

A partir de hoy ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00090 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JULIO JOSÉ HERRERA HERNÁNDEZ

CONSTANCIA:

A partir de hoy siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00106 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: EMIL MANUEL CANTILLO SALAZAR

CONSTANCIA:

A partir de hoy siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2017 00102 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: RAMON ANTONIO SALAS ROMERO

CONSTANCIA:

A partir de hoy seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00247 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: JOSÉ ANTONIO HIGUITA VILLAREAL

CONSTANCIA:

A partir de hoy seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00249 01

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: DIEGO DE JESÚS CARDONA

CONSTANCIA:

A partir de hoy primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 001 2017 00104 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS CARLOS DÍAZ

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

CONSTANCIA:

A partir de hoy primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 003 2017 00229 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ELFRIN JOSÉ HERRERA GAVIRIA

CONSTANCIA:

A partir de hoy treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00044 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: ALEX FERNANDO MONDRAGON HENAO

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00062 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: BELISARIO CHOCO ARARAT

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

(7) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).**

Villavicencio, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2018 00084 001
PROCESADO: ARGEMIRO TAMAYO USMA
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).**

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2018 00078 01
PROCESADO: JOHAN ALVEIRO JARABA BATISTA
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00290 01
PROCESADO: JAIRO ALONSO FORERO
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00281 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: FERNNEY DE JESÚS RUÍZ ÁNGELP

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00267 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: DARIO ALONSO POO PEÑATE

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

P



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Rad: 50001 31 07 004 2017 00254 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: EDUIN DARIO HERNANDEZ ORTIZ

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 004 2017 00252 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Contra: LUIS ALBERTO JARAMILLO LONDOÑO

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Rad: 50001 31 07 003 2017 00092 01
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO.
Contra: HERBERT ARMANDO HURTADO OSSA

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001 31 07 003 2017 00026 01
Contra: CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO

CONSTANCIA:

A partir de hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-004-2017-00124-01
Contra: ALIRIO ALFONSO VERGEL MORÓN
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00160-01
Contra: DELFIN ALFONSO LINARES HERNÁNDEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-003-2017-00148-01
Contra: LUIS ALBERTO BRAVO AVILA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-002-2017-00113-01
Contra: NORBEY PEREZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00238-01

Contra: ALEXANDER GARCÍA

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-001-2018-00153-01
Contra: JOSÉ LUIS TAPASCO CANO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-003-2018-00136-01
Contra: ROBERTO CARLOS PATERNINA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-004-2018-00117-01
Contra: JOSÉ OLMEDO HENAO RIOS

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-003-2018-00068-01
Contra: DUBER SALAZAR CÁRDENAS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).**

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-002-2018-00012-01
Contra: JUAN CARLOS VANEGAS RUÍZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).**

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-004-2017-00216-01
Contra: FRANCISCO EDILSON REYES RODRÍGUEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00070-01
Contra: CARLOS ENRIQUE ROJAS QUIÑONES
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-004-2017-00288-01
Contra: ALEXANDER LÓPEZ MORALES
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) y adicionada el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-003-2017 00239-01
Contra: FABER DÍAZ RUÍZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-003-2017 00250-01
Contra: LEANDRO MIGUEL CORONADO ARIAS
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00267-01

Contra: ALEJANDRO MAZO PULGARIN
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-003-2018-00022-01

Contra: JONNY FERNELY MORENO MOSQUERA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-003-2018-00145-01

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Contra: NEVER LUIS CALLE FUENTES
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-04-2017-00103-01
Contra: JONATAN MONSALVE SEPULVEDA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022). Vence el **dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-002-2017 00123-01
Contra: JHOLMAN ANDRÉS ARDILA DÍAZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022). Vence el **primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-003-2018-00104-01
Contra: JUAN CARLOS CEDEÑO ARBOLEDA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

EDISON CAYETANO VELÁSQUEZ MALPICA
SECRETARIO.

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00256-01
Contra: CESAR LEANDRO BEJARANO CORREA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-004-2017-00122-01
Contra: GERARDO ROMERO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Radicado No. 50001-31-07-003-2018-00005-01
Contra: HUGUES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.

Radicado No. 50001-31-07-004-2018-00006-01
Contra: JHON FREDY MONCADA URREA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

A partir de hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00198-01
Contra: LUIS ALEJANDRO FRANCO SOTO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

Villavicencio, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.

Radicado No. 50001-31-07-002-2017-00206-01
Contra: MANUEL ANTONIO CONTRERAS PILA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.

Radicado No. 50001-31-07-001-2017-00244-01
Contra: JAIRO IVÁN OSORIO RUBIO
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.

Radicado No. 50001-31-07-001-2018-00118-01
Contra: DIDIER ANGULO GONZALEZ
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR

CONSTANCIA:

A partir de hoy doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), corre el término de quince (15) días hábiles para que los sujetos procesales interpongan recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Vence el **primero (1) de febrero de dos mil veintidós (2022)**.

Villavicencio, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Secretaria.

CARRERA 29 NRO. 33B-79 - PLAZA DE BANDERAS VILLAVICENCIO - META
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A - OFICINA 102 TEL: 6621700-6625636
ssptribsupvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co